AÑO XIV — MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1912 — NÚM. 4.179

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible]

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Las minas se agotan

Sabido es que el hierro es el metal que mayor consumo tiene. Tan enorme es la cantidad que se gasta, que la gente se preocupa del problema de su posible agotamiento.

Se calcula que en las naciones civilizadas queden unos 32.000 millones de toneladas. En otros países de Africa, Asia, América y Occeanía, existen también grandes yacimientos, en los que hay por explotar cantidades importantes.

El agotamiento de las minas de hierro también preocupa á los gobiernos de algunos países que miran hacia el porvenir. Este mineral es la primera materia que ha de alimentar la importantísima industria siderúrgica. Allí donde han existido minas, en derredor de ellas se han desarrollado grandes fábricas, fundiciones y talleres. Con el transcurso de los tiempos la industria se ha ido perfeccionando en cuanto á la calidad de los productos y en cuanto al precio de los mismos, lo cual ha permitido, no tan solo resistir la competencia que han hecho los fabricantes de otros países, sino además ponerse en condiciones de exportar al exterior cantidades enormes de hierro manufacturado.

En algunos países europeos, el equilibrio entre el mineral extraído de las entrañas de la tierra y el destinado á la manufactura, se ha roto en más de una ocasión, y la exportación en forma de primera materia, ha aumentado, llegando á ser un peligro para el porvenir de las industrias derivadas.

Para evitar este mal, y para retrasar lo más posible, el momento del agotamiento de las minas, los prudentes gobiernos de estos países, han presentado á los respectivos Parlamentos proyectos de ley, que hoy están en vigor en diversas naciones.

Disponen aquellas leyes que la cantidad de mineral de hierro que se puede exportar al extranjero, sin haber sido manufacturado, sea limitada en relación al que se consume en la industria nacional. De esta suerte, se logran dos ventajas igualmente beneficiosas para el desarrollo de la riqueza del país.

Por un lado, se asegura la existencia de primera materia para la fabricación. Por otro, se consigue que los capitalistas que en el caso contrario de absoluta libertad de exportación dedicarían todo su capital á la sencilla y lucrativa tarea de extraer y de embarcar mineral de hierro sin preocuparse ya de otra cosa, al tropezar con esta disposición restrictiva, distribuyen su dinero, y una parte de él lo dedican á la minería, y otra parte la consagran á las industrias derivadas.

De esta suerte, el producto natural adquiere un enorme valor, y en el país se desarrolla la riqueza en forma realmente asombrosa.

Favorecer el desarrollo de las industrias metalúrgicas es un deber ineludible de los gobernantes y de los capitalistas españoles. Si eso se hiciese, gran parte del mineral que nos queda en España, en vez de ser exportado en bruto, se vendería manufacturado, obteniéndose así muy considerables ganancias.

POR ESPAÑA

HOMICIDIO Y SUICIDIO

Ciudad Real 19. Anoche, en la calle de Esparteros, de esta ciudad, ha ocurrido un sangriento suceso.

Rafael Matarroso, de oficio sastre, mató á una mujer de vida alegre, disparándola un tiro en la sién. El agresor volvió el arma contra sí, disparándose un tiro en la cabeza, falleciendo también. El autor y víctima de estos hechos era conocido en la población, donde el suceso ha causado impresión dolorosa.

El Juzgado ha tomado declaraciones que no han esclarecido las causas del suceso.

Contra la explotación de los niños

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores de las provincias, como presidentes de las Juntas de Protección á la infancia, una circular ordenándoles prevengan á todas las autoridades que detengan y entreguen á los Tribunales de Justicia á cuantos se dediquen á secuestrar ó reclutar niños menores de catorce años, ó hagan propaganda en ese sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres ó comercios del extranjero, ó en otro lugar de España.

Si se tratare de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad, ó por la Guardia civil, á la frontera.

También se previene que se ejerza una constante y cuidadosa vigilancia cerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos, y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco, y que sean igualmente detenidos y puestos á disposición de las Juntas de Protección, para ser reintegrados á sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contratados para fuera de España.

Se impondrán multas á los padres ó tutores que abandonen sus hijos para ser explotados en establecimientos industriales ó mercantiles extranjeros, y las personas que dediquen niños á industrias ó tráficos perjudiciales; para ello se tendrá en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, con arreglo al art. 501 del Código penal.

También se adoptan oportunas medidas para la vigilancia de los menores que trabajen con el consentimiento de sus padres ó tutores.

Es de esperar que la referida circular sea cumplida en todas sus partes y se eviten en lo sucesivo espectáculos tan lamentables como los que ocurrían en las fábricas de vidrio de las inmediaciones de París, así como la explotación de que son objeto los niños menores que se emplean como barquilleros en muchas provincias de la Península.

Los presupuestos y las cátedras

El aumento introducido en la dotación de las Escuelas de Comercio ascenderá á 299.500 pesetas.

Habrá dos catedráticos con 11.500 pesetas, tres de 10.500, cinco de 9.500, 10 de 8.500, 15 de 7.500, 20 de 6.500, 25 de 5.500. 40 de 4.500 y 45 de 3.500.

Los catedráticos de los Institutos tendrán en el futuro presupuesto nueve categorías, que van de 3.500 á 11.500 pesetas, ascendiendo de mil en mil.

A los profesores de Dibujo, Religión, Caligrafía, Gimnasia y auxiliares, que pierden los derechos de examen, se les dan compensaciones.

LITERARIAS

MI REINA DE LA FIESTA

Verás: yo soy lo mismo
que aquel romero triste del alto de la sierra,
igual que aquel romero de pálidos verdores
y de áspera corteza
que, desmedrado y viejo,
de flores todavía se viste en primavera,
y todavía ofrece su néctar delicado
que buscan las abejas.

Yo romperé mi lanza
también en el torneo brillante de las letras,
tras la anhelada gloria,
yo agotaré mis fuerzas
y tiraré un tesoro:
¡el escondido y santo tesoro de mis penas!

Yo también tengo amores.
Yo también tengo reina
á quien llevar del triunfo
la delicada oferta...

Yo también tengo amores, pero los tengo lejos,
tan lejos que no aguardo que ya á mi lado vuelvan...
Se fueron una tarde de otoño en que las hojas
de los añosos álamos se desprendían secas...
¡Se fueron una tarde,
con su mirada triste, con su sonrisa tierna!

Se fueron y me aguardan...
Ha tiempo que me espera,
¡durmiendo eternamente
debajo de unas flores, mi reina de la fiesta!

Vicente Medina.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—*Real orden nombrando á D. Camilo Avila y F. Hernestrosa para que, en sustitución del decano del Colegio Notarial de Madrid, forme parte del Tribunal de oposiciones á las plazas de auxiliares de la Dirección general de los Registros del Notariado.*

Gobernación.-*Real orden circular disponiendo sean perseguidos y castigados los agentes reclutadores de menores para el extranjero y los que de cualquier forma contribuyan á su abandono.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden disponiendo se renueve por el presente año la suscripción á la Revista jurídica titulada* La Jurisprudencia al día.

Fomento.—*Real orden disponiendo, como aclaración al art. 26 del Real decreto de 2 de Junio de 1911, que los Consejos provinciales de Fomento puedan acordar la gratificación que han de percibir los respectivos secretarios, dentro del límite máximo de 1.500 pesetas anuales cada uno.*

El Tratado con Francia

Ha manifestado el Sr. García Prieto que en cuanto quede firmado el Tratado franco-español, que lo será el 25 ó el 26 del actual, pasará seguidamente á discutirse en el Congreso.

A LOS GANADEROS ESPAÑOLES

En Buenos Aires durante el mes de Septiembre último, se ha celebrado una exposición de ganados que ha causado la admiración de los concurrentes extranjeros.

El corresponsal de *Mundo Gráfico* Julián de la Cal, hace una descripción perfecta de como progresa la ganadería Argentina, y refiriéndose á la exposición dice, que los jurados ingleses han declarado que es asombrosa y que ningún otro país de Europa ni de América, podría improvisar ahora otra exposición así.

Mientras la producción ganadera disminuye en otros países, en la Argentina aumenta, y según la última estadística, excede de sesenta millones el número de unidades bovinas y de cuarenta millones las ovinas.

Lo más notable es el cruzamiento de razas que allí se ha hecho en pocos años para mejorar las clases de ganado; llevan de Inglaterra y de otros varios países los mejores ejemplares que han podido adquirir los ganaderos, pagándolos á peso de oro, sin cuidarse para nada de la protección de su Gobierno.

Hoy produce la Argentina novillos de raza selecta que valen de 46 000 á 50.000 pesos oro cada uno.

La sociedad rural ayudada moralmente por el ministerio de Agricultura, tiene individuos en su seno que recorren el mundo estudiando, en cada país, lo mejor que se conoce para el perfeccionamiento de la ganadería, y recojen todo aquello que estiman aplicable al progreso ganadero de la Argentina. No hay allí privilegios ni gozan de mestas; todo se hace por iniciativas y con recursos particulares de los ganaderos, los cuales tienen gran interés en que el Gobierno adopte medidas legislativas fiscales y de policía sanitaria, cuanto más eficaces mejor, para que la mestización activa no padezca contagios por medio de introducciones fraudulentas.

Se ha conseguido extinguir las enfermedades más dañosas por medio de aislamientos y desinfecciones en establos, trenes y vapores, y exigiendo á los buques portadores de ganado bandera veterinaria, sin la cual y sin el certificado de Sanidad, ningún barco se pone en comunicación con la Aduana. Si la severidad que allí se ejerce para hacer cumplir las leyes y reglamentos de Sanidad pecuaria, se practicará en España, no tendríamos que lamentar los estragos que causan las frecuentes epizootias que sufre nuestra ganadería, y, si además, los ganaderos se cuidarán de mejorar las razas y de almacenar pastos que se pierden en verano para alimentar con ellos el ganado en el invierno, la suerte de la ganadería española sería otra de la que es hoy, y la riqueza pecuaria se elevaría en proporciones muy estimables.

Mediten sobre ello las Autoridades y los ganaderos y vean de poner en práctica lo mucho que pueden hacer en favor de esta fuente de riqueza nacional.

Agustín Ungría

NUEVA LABOR DE CIGARRILLOS

EMBOQUILLADOS ELEGANTES

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden que publica la *Gaceta* de hoy, autorizando á la Compañía Arrendataria de Tabacos para poner á la venta, por de pronto, y sucesivamente en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, la nueva labor de cigarrillos. Elegantes emboquillados en las condiciones de confección que se fijaron por la Real orden de 18 de Septiembre de 1911, siendo las unidades de venta y sus respectivos precios los siguientes: Cajetilla de cartulina, con 14 cigarrillos, á 80 céntimos de peseta; cajetilla de hojalata esmaltada, con 14 cigarrillos, á 90 céntimos de peseta; caja de hojalata esmaltada, con 100 cigarrillos, á seis pesetas, y caja de chapa de madera, con 200 cigarrillos, á 11,75 pesetas.

También se autoriza asimismo á la Compañía para que, á medida que lo consienta la producción, la nueva labor se ponga á la venta en las demás localidades, que se irán determinando por la Compañía de acuerdo con la representación del Estado cerca de la misma.

A D. Ramiro le pareció que, comparado con aquella gente, podía pasar Aznar por culto y gentil caballero; así venían de rotos y mal vestidos, negra la tez, sangrientos los ojos; si unos capellinas de malla, otros sin ellas; si éste con pieles de lobo ó de toro, aquél con pieles de oso ó de gato montés, atadas á la cintura, y todos ellos con calzas y antiparras de cuero viejo, y rudas abarcas de monte.

Traían chuzos en las manos y espada corta como la de Aznar, y los mismos dardos de afiladísimas puntas cuadrangulares que éste solía traer consigo, sin más diferencia, sino que las de los de algunos á falta de hierro sin duda, eran de duros pedernales.

—Son los almogábares señor—gritó Aznar—; ahora verán esos soberbios y traidores de ricos-hombres con quien han de habérselas.

Y bajaban los recien venidos por la pendiente escarpadísima de la montaña, tan fácilmente como pudieran por el llano.

Tres ó cuatro de ellos se plantaron de un salto al lado de Aznar, y los otros, repartidos por diversos puntos de la pendiente, comenzaron á arrojar dardos y pie-

Aznar cogió de las bridas el caballo muerto y lo arrastró en un santiamén hasta el sitio en que se angostaba el camino. Allí acabó con él de un solo golpe en la cabeza, y colocándose detrás para que su cuerpo se sirviese de muro, aguardó á los contrarios.

Caballero y escudero no se dirigieron en todo este tiempo sinó una sola vez la palabra.

—Brávamente peleáis, señor—dijo Aznar.

—Tú, sí, que no hay alimaña del monte que te iguale—le respondió el Rey maravillado de la serenidad con que tales hazañas ejecutaba.

Al llegar los primeros caballos del escuadrón al sitio del combate, retrocedieron espantados: habían visto allí muerto al compañero, y por más que hacían los jinetes, no era posible hacerlos pasar adelante.

Roldán fué el único que de un salto logró ponerse de la otra parte, y fué con tanta rapidez, que no pudo el almogábar herirle.

Acometióle entonces D. Ramiro: Roldán, que vió sin lanza á su contrario, tiró la

De la Alcaldía

UN BANDO

Don Pedro Zúñiga y Otero, alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y presidente de la Junta local de Reformas Sociales.

Hago saber: Que para dar cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 7 de Octubre de 1908, en lo referente á la renovación bienal de las Juntas locales de Reformas Sociales, se convoca por el presente edicto á las representaciones patronales de esta capital, á fin de que concurran á estas Casas Consistoriales el día 30 de los corrientes, á las once de la mañana los primeros, y á las doce los segundos, para proceder á la elección de los vocales que corresponde cesar en 31 de Diciembre próximo.

Lo que hago público para conocimiento de las Sociedades, entidades y personas interesadas.

Segovia 20 de Noviembre de 1912. El alcalde, *Pedro Zúñiga y Otero.*

DE COLABORACION

UN MITIN

El domingo se ha celebrado el simpático y patriótico mitin, organizado por la Juventud Liberal, con la cooperación de la Juventud Conservadora.

A las ocho y media de la mañana ya había público estacionado ante las puertas del teatro de la Gran Vía, á pesar de estar anunciado dicho acto para las diez y media.

A las diez en punto se dió la entrada al público que paulatinamente fué ocupando el espacioso local.

A la derecha del escenario se colocó el retrato del Rey, bajo el pabellón nacional; un empleado del Coliseo sacó para colocarlo á la izquierda, el retrato del ilustre liberal D. José Canalejas; todo el público con el ánimo suspenso y el espíritu conturbado, se descubrió respetuosamente y un solo grito, el de «Mueran los asesinos» llenó el espacio.

Entre vítores y aclamaciones al Rey, á España y al Ejército, comenzó el acto.

Tres eran los objetos de éste: enaltecer la memoria de D. José Canalejas, mártir excelso de su lealtad al trono y al orden social, execrar los atentados y propagandas anarquistas, y vindicar á la Patria, de agravios inicuos y odiosas campañas.

Hablaron por la Juventud Liberal los Sres. Arpón de Mendívil (presidente), Senra, Fernández Cancela, Ruíz de Grijalba y Gay; y por la Conservadora, Alvarez Arranz (presidente), Tercero y Llasera.

El Sr. Arpón dice se congratula de ver reunidas á las Juventudes madrileñas, para honrar la memoria del señor Canalejas y dar una elocuente prueba de su amor al trono.

El Sr. Tercero execra los atentados personales, y ataca de una manera enérgica á aquellos partidos que predican el mal, por el mal mismo. (Ovación).

El Sr. Grijalba dice: El silencio hasta aquí guardado por los monárquicos, no obedece ni á desmayo, ni á miedo, ¡miedo! ¿de qué? ¿á quien? (Calurosa ovación).

Nosotros no tenemos miedo, como tampoco lo tiene nuestro Rey. (Aplausos).

El Sr. Cancela bendice la sangre de los hombres que saben derramarla por su Patria, por su Rey y por sus ideales; porque de cada gota de ella, ha de resurgir el frondoso árbol de la Libertad.

El Sr. Senra, termina predicando la guerra santa contra aquellos que arman los brazos criminales.

Los Sres. Llasera y Gay condenan el atentado personal; y termina el Sr. Alvarez Arranz diciendo: «Este mitin, hemos podido darle en otro Coliseo cualquiera, pero no; hemos querido que sea aquí mismo, para purificar el pésimo ambiente que Pablo Iglesias y los suyos dejaron.»

El éxito ha sido completo; ahora, no queda más que ponerse en acción, y si todos señalan con el dedo, á los causantes indirectos de estos desastres, que conmueven á la sociedad entera, arranquémoslos la hipócrita mascarilla y presentémoslos á Juan Pueblo, en toda su desnudez, tal y como son; ya que no podamos acusarles con pruebas fehacientes, por ser tan cobardes, que se ocultan en las sombras del misterio.

Empecemos esa guerra santa que dice el Sr. Senra, y demos una vez la batalla al grito de ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

J. ALVAREZ BARONA.

Madrid-18-XI-912.

Consejo provincial de Fomento

Ayer tarde se reunió el Consejo provincial de Fomento, para despachar varios asuntos pendientes y conocer la dimisión presentada por el comisario regio D. Arturo Carsi, á quien sus deberes militares obligan á ausentarse de Segovia.

El Sr. Carsi se despidió de todos con palabras muy sentidas y elocuentes, recibiendo pruebas inequívocas de la gran estima en que le tiene el Consejo de Fomento, el cual hizo cumplida justicia á los grandes merecimientos del Sr. Carsi, y á la intensa y perseverante labor que ha venido realizando al frente de la Comisaría regia de esta provincia.

Carnet del reporter

La infanta Isabel

Ayer, como dijimos, celebró la fiesta de sus días S. A. la infanta Isabel, tan querida en esta capital.

La augusta señora no concedió audiencia ni celebró festejo alguno á causa del reciente luto de la Corte.

Cumplimentaron á S. A. toda la Real Familia y el Cuerpo diplomático, firmando en el álbum puesto en la Mayordomía numerosas personalidades.

De Segovia fueron muchas las felicitaciones que ayer se dirigieron á Su Alteza.

Expresión de gratitud

Hallándose completamente mejorada de su grave enfermedad la distinguida señora doña Isabel Muñohierro, esposa de nuestro querido amigo el capitán de Oficinas militares con destino en el Gobierno militar, D. Casimiro García, este señor nos ruega encarecidamente demos en su nombre la más expresivas gracias á cuantas personas se han interesado por la salud de su señora.

Con sumo gusto nos apresuramos á hacerlo, alegrándonos del restablecimiento de la enferma.

Una boda

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Miguel el matrimonio de D. Ildefonso Gómez Sancho, ilustrado médico de Mata de Cuéllar, con la bella señorita de Iscar (Valladolid) doña Daciana Tomé Ortiz, hija del veterinario de aquella villa.

Apadrinaron á los contrayentes, la elegante señorita, Amalia Tomé hermana de la novia y D. Baltasar Tomé médico militar con destino en Palencia; y les bendijo el cura párroco de Fresno de Cantespino hermano de la novia D. Santiago Tomé; después de concluída la ceremonia nupcial, la comitiva se dirigió al hotel Fornos, donde se sirvió á los invitados un espléndido almuerzo.

Los novios salieron en el tren de las tres de la tarde para diferente capitales.

Reciban los nuevos cónyuges nuestra mas sincera felicitación.

De días

Pasado mañana, Santa Cecilia, celebra sus días la bella señorita de Flórez.

Mil felicidades.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo el escribiente de Oficinas militares, que presta sus servicios en el Gobierno militar, D. Teodoro Moreno.

Muy de veras deseamos experimente una rápida mejoría.

De viaje

Después de pasar unos días al lado de sus tíos, los señores de Serrano Navarro, ha salido para la corte la gentil señorita Concha Rodrigáñez.

—También regresa hoy á Burgos, el primer teniente de Artillería señor Ugarte.

Con objeto de asistir á los funerales celebrados hoy en Madrid, por el alma del Sr. Canalejas, ayer salieron para la corte, nuestros distinguidos amigos el muy ilustre magistral de la catedral de Segovia, D. Nicolás Ruiz y su hermano D. Perfecto.

—También salió ayer para Madrid, después de pasar dos días en esta población, el reputado doctor en Medicina, director del Balneario segoviano, D. Segundo Gila.

—Para Madrid ha salido el joven y distinguido médico D. Agustín Moreno, con objeto de practicar los ejercicios para doctorarse en Ciencias naturales.

—De paso para Sepúlveda ha permanecido algunas horas en Segovia nuestro amigo D. Angel Román.

—Se encuentra en Segovia el virtuoso cura ecónomo de Valverde, D. Julián Lázaro.

OTRA VEZ LOS GITANOS

Otra vez ha acampado una numerosa banda de gitanos en el paseo de la Cuesta de los Hoyos, en un sitio inmediato al Santuario de la Fuencisla, utilizando como albergue las cuevas que existen en aquella zona.

Como suelen acostumbrar, dichos parias están cometiendo todo género de raterías.

Son bastantes las gallinas que han sustraído.

Los gitanos no se contentan con esto sino que convierten el paseo de la Cuesta de los Hoyos, en campo de sus fechorías, impidiendo con su presencia que transiten por él las personas que acuden al mencionado Santuario.

Como esto dice muy poco en favor de la cultura de un pueblo, rogamos á las autoridades y especialmente á la Policía, hagan desalojar á los gitanos los lugares en que han establecido su campamento.

En las Cámaras

Sesiones de ayer

En el Senado, al contestar el jefe del Gobierno al Sr. Junoy, dijo que la discusión de las Mancomunidades comenzará cuando lo estime el Gobierno procedente.

—En el Congreso, el Sr. Moret obtuvo un ruidoso triunfo en su elección de presidente, alcanzando 300 votos, de 301 diputados que votaron de todas las oposiciones. Después aprobóse el artículo adicional al presupuesto de Fomento. Al terminar la sesión, los ministros se reunieron para cambiar impresiones.

CONCURSO DE MEDICOS

La Comisión provincial abre un concurso para el nombramiento de los dos médicos civiles, uno propietario y otro suplente que durante el próximo año de 1913 formen parte de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, bajo las bases siguientes:

Los aspirantes á dichas plazas habrán de poseer para optar á las mismas, título de doctor ó licenciado en Medicina.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1903, no podrán ser nombrados médicos de la Comisión mixta de Reclutamiento quienes sean parientes hasta el cuarto grado civil por consanguinidad ó segundo por afinidad de los que al tiempo de hacerse el oportuno nombramiento formen parte de dicha Comisión mixta ó sean diputados provinciales y aun sin pertenecer á aquélla.

Las solicitudes se dirigirán al señor vicepresidente de la Comisión provincial acompañadas de los justificantes de los méritos y servicios de los aspirantes; siendo de preferencia los contraídos en cargos al servicio del Estado, sin nota desfavorable ó en comisiones especiales de carácter facultativo que puedan garantizar la mayor idoneidad para estos servicios.

El plazo para la admisión de solicitudes será el de los diez primeros días del próximo mes de Diciembre.

Los honorarios que devengarán los médicos nombrados serán según dispone el artículo 189 de la vigente ley de Reclutamiento, dos pesetas y cincuenta céntimos, pagados de fondos provinciales por el reconocimiento definitivo de cada mozo é igual cantidad por el de cada otra persona que deba sufrirle; siéndoles abonada dicha cantidad por los interesados en el caso de que éstos hayan reclamado el reconocimiento y no sean notoriamente pobres.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Jefe de Telégrafos, 196,78 pesetas.
Don José López, 59,25.
Don Juan Sáez, 87,50.
Don Jesús Fernández 98,80.

ASAMBLEA AGRICOLA EN SEGOVIA

Muy en breve se celebrará en esta capital una magna Asamblea agrícola, á la que concurrirán representaciones de todos los pueblos de la provincia.

Con tal objeto esta tarde se verificará una reunión en el Círculo de obreros católicos.

La guerra en los Balkanes

La toma de Scutari.—El último combate.—Los turcos se rinden.

Cetinje, 19.—El ejército montenegrino logró esta mañana el mayor éxito de armas que han alcanzado en toda la campaña.

Las tropas que sitian Scutari iniciaron hoy el asalto definitivo.

El duelo entre ambas Artillerías fué reñidísimo.

Los turcos hicieron esfuerzos sobrehumanos para rechazar á los montenegrinos.

Estos avanzaban impávidos, sufriendo el fuego sin retroceder ni un solo paso.

Entonces la guarnición otomana izó bandera de parlamento, entregándose sin condiciones.

Las tropas del Rey Nicolás se apoderaron de la plaza y enarbolaron en todos los fuertes la bandera de Montenegro.

Las bajas de los turcos ascienden á 1.000 entre muertos y heridos, aparte 30.000 prisioneros.

Los montenegrinos se apoderaron de 120 cañones, numerosos fusiles y banderas é importantes planos y documentos oficiales.

El triunfo de las tropas montenegrinas ha causado en Cetinje gran entusiasmo.

Otro triunfo de los montenegrinos.—Alessio se rinde

París 19 Comunican de Cetinje que las tropas del ala derecha del Ejército del Sur montenegrino se han encontrado ayer á medio día en las inmediaciones de San Juan de Medua con el Ejército servio, que venía de Diakvitza, y juntos han entrado en Alessio, de cuya plaza había huído la guarnición turca. En toda la ciudad flota la bandera montenegrina.

Las tropas han vuelto á salir hacia Durazzo.

Alessio se halla á 36 kilómetros de Scutari y á orillas del río Drin.

La toma de Monastir.—Entusiasmo en Belgrado

Belgrado, 19.—Se confirma oficialmente la toma de Monastir por el ejército servio que manda el príncipe heredero.

Las tropas entraron en la plaza á las cinco de la tarde de ayer, y después de cambiar algunos cañonazos con la Artillería de los fuertes.

La guarnición turca, compuesta por 50.000 hombres, se rindió sin condiciones.

No se tienen detalles de esta victoria.

El entusiasmo en Belgrado es indescriptible.

Se están organizando grandes fiestas.

Hacia la paz. Lo que contesta Bulgaria

París, 19.—A las cinco de esta tarde puso *Le Matin* en sus transparantes el siguiente telegrama, fechado en Sofía:

«El Gobierno de Bulgaria ha declarado que el Rey Fernando, puesto de acuerdo con sus aliadas, ha en-

suya al precipicio, y desnudando la espada le recibió con el mayor esfuerzo.

Largo rato estuvieron dándose golpes sin consecuencia: Roldán era más diestro, D. Ramiro tenía más coraje, más resolución entonces de morir ó vencer.

Aznar, en tanto, ardía en deseos de socorrer á su señor; pero no se atrevía á desamparar el puesto, por temor de que los del escuadrón quitasen de enmedio el cuerpo del caballo, que era el único estorbo que los detenía, y pasando adelante, hiciesen imposible la resistencia.

Sonaban redoblados los golpes entre Roldán y D. Ramiro: impacientábanse los caballeros de su escuadrón, viendo que pasar á donde él estaba no les era posible, y pensaban poner pie á tierra para lograrlo; rugía de cólera el almogábar y miraba á la cima del monte como si algo esperase que no venía.

—¿Quién eres—le dijo Roldán á D. Ramiro—, que de tan extraño mode coges la rienda y tan rabiosamente peleas?

—Soy uno á quien debes largos agravios y que hoy piensa vengarlos por sí mismo, ya que pudiendo vengarlos por otros medios, ha dejado escapar las ocasiones.

—Pues esfuérzate—replicó Roldán—, porque no te las has con hombre que deje hacer en sí venganzas.

Las últimas palabras de Roldán apenas ya pudo oirlas el Rey, porque en aquel momento se oyó un son espantable en lo alto de la montaña; eran alaridos salvajes, choque rudo del hierro contra las peñas, y confusamente entre el gran ruido, se escuchaban estas veces muchas veces repetidas:

—*¡Desperta ferres! ¡Desperta ferres!*
¡Hierro! ¡Hierro, despiértate!

Aznar lanzó un grito de júbilo, y, cogiendo la espada con entrambas manos, comenzó á golpear con toda su fuerza en las peñas del suelo, gritando también al propio tiempo:

—*¡Desperta ferres! ¡Desperta ferres!*
¡Hierro! ¡Hierro, despiértate!

Don Ramiro y Roldán hicieron retroceder á sus caballos, cada uno por su lado, y suspendieron á un tiempo el combate; y alzando la vista hacia la cima donde se oían aquellas voces, la vieron coronada por hasta dos docenas de hombres, cuya feroz apostura podía poner espanto en el más fuerte ánimo.

viado instrucciones al generalísimo que se encuentra frente á Tchataldja, para que concierte el armisticio.

Al mismo tiempo se le han transmitido las condiciones para la paz.

Se ha notificado así al Gobierno otomano y á las Potencias.»

ESCUELAS Y MAESTROS

Concurso de entrada

Don Francisco Cuadra García, solicita escuela por el actual concurso de interinos.

Estadística

La remite de la escuela de Castro de Fuentidueña el alcalde del mismo.

Presupuestos

También son remitidos por los alcaldes y maestros de Santo Tomé del Puerto, Villaverde de Montejo, Castroserna de Arriba y Domingo García, los presupuestos escolares para el próximo año.

NOTICIAS

Fiesta religiosa

Las Hermanas de la Caridad y alumnas de las Escuelas del Hospital de la Misericordia, celebrarán mañana función religiosa en honor de su angelical patrona, la Niña María.

A las diez será llevada la imagen procesionalmente por todas las alumnas, á la iglesia del establecimiento, donde se dirá una misa con sermón.

Después volverá la procesión á las escuelas, cantando allí las niñas una tierna despedida á la Virgen.

Visitando fábricas

El segundo grupo de alumnos de tercer año de la Academia de Artillería, con sus profesores los capitanes señores Martínez Vivas y Rojas, han salido en las primeras horas de esta tarde para La Granja, con objeto de visitar la fábrica de cristales, en prácticas de la clase de Química.

Peatón

Ha sido nombrado con carácter provisional, y con la dotación anual de 400 pesetas, peatón de la correspondencia desde El Espinar, á aquella estación férrea, D. Julián del Campo.

CONSULTA ODONTOLOGA

Desde el próximo domingo y sucesivos, tendrá consulta en esta localidad, plazuela de San Martín, núm. 7, pral., izquierda, el prestigioso dentista Dr. Marinelli, lo que avisa á su clientela y á cuantos necesiten de su especialidad.

Caballería depositada

En el domicilio del vecino de Castroserna de Arriba, Pedro Alonso Alvaro, se halla depositada una res lanar, hembra, de tres años, cornuda, horquillas, con las dos orejas blancas.

Pensión

Les ha sido concedida la pensión anual de 182,50 pesetas á los padres del soldado, muerto en campaña, Mariano Cárdena Alonso.

Pérdida

La persona que se haya encontrado ayer un portamonedas con una pequeña cantidad en metálico, desde el comercio de D. Germán Elías hasta la platería contigua, puede devolverle en la calle de Juan Bravo, 33, 2.°, donde se le gratificará.

Vacantes

Lo está la plaza de secretario municipal de Marazuela, dotada con el sueldo de 750 pesetas anuales.

—También lo está la plaza de alguacil portero del Juzgado municipal de Cuéllar, teniendo como remuneración los derechos señalados en los aranceles vigentes.

Sesión

Esta tarde, si se reune suficiente número de señores concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento.

Nuevo alguacil de Ayuntamiento

A propuesta de la Junta calificadora de destinos civiles, le ha sido adjudicada la plaza de alguacil del Ayuntamiento de Madrona, á D. Mariano Sancho Cabrero.

Mercancía detenida

Hállanse en poder del señor delegado de Hacienda, de esta provincia, dos fardos de seda de 1.400 kilogramos de peso, que han sido detenidos por la benemérita, cerca de la estación de Hontanares, como contrabando.

De sanidad

En el *Boletín Oficial*, se inserta hoy una circular del gobernador civil de la provincia, recordando á las autoridades el más exacto cumplimiento de cuantas disposiciones se han dictado para perseguir rigurosamente la adulteración de los alimentos y las bebidas.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado caso alguno en este benéfico establecimiento, que haya requerido asistencia facultativa.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil, la partida de defunción de Evarista Esteros Magro, de treinta y ocho años, casada.

Nacimientos, ninguno.

Boletín Religioso

Santos de mañana

La Presentación de Nuestra Señora, y Santos Honorio y Eutiquio.

Cultos para mañana

Novena á San Juan de la Cruz.—En el convento de PP. Carmelitas Descalzos, novena en honor de San Juan de la Cruz, á las cuatro de la tarde.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 20

Trigo, á 44,50 reales las 94 libras.
Cebada, á 27,50.
Centeno, á 35 y 36.
Algarrobas, á 33.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

***

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Rioseco 18

Trigo, á 43,50 reales fanega.

Peñafiel 17

Trigo, á 45 reales fanega.
Centeno, á 38.
Cebada á 26.
Avena, á 18.

Nava del Rey 18

Se cotiza el trigo, á 45 y 46 reales.

Barcelona 16

Trigo á 46,25 reales fanega.

Valladolid 18

Trigo, á 45,75 y 46 reales las 94 libras.
Centeno, á 37,50.
Cebada, á 28,75.
Algarrobas, á 31,50.
Avena, á 19.

Salamanca 17

Trigo, á 45,25 reales fanega.

Medina del Campo 18

Trigo, á 46 reales fanega.

Arévalo 18

Trigo, á 46 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 31.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20 (3,30 tarde)

Lotería

En el sorteo de la Lotería, celebrado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

93, Madrid.
27.800, Cabra.
5.882, Zaragoza.

Funerales por Canalejas

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado funerales por el alma del señor Canalejas, los cuales han sido costeados por el Gobierno.

El templo se encontraba revestido de paños negros, y en el centro se levantaba el túmulo cubierto con el sombrero de dos picos y el espadín del finado.

Asistieron en representación del Rey el infante D. Carlos, que entró en el templo bajo palio, á los acordes de la Marcha Real; el Gobierno, de uniforme; presidentes de las Cámaras, general Aznar, representaciones de diputados y senadores, corporaciones y centros oficiales.

El Cuerpo diplomático presenció el acto desde una tribuna especial.

Ofició el rector de San Francisco, estando el responso á cargo del obispo de Madrid-Alcalá.

Ha habido un incidente de etiqueta á causa de no llevar el obispo de Lugo tarjeta de invitación.

El conde no recibe á los periodistas

Como los funerales terminaron á la una de esta tarde, el conde de Romanones que asistió á ellos no recibió á los periodistas.

Firma de Guerra

El ministro de la Guerra ha sometido á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando en comisión jefe de Estado Mayor de Melilla al general D. José Gómez Jordana.

Destinando á los coroneles de Artillería Sres. Sánchez Ocaña, al regimiento Mixto de Melilla; D. Antonio Bravo, al tercero de Montaña, y á D. José Vela, á la Comandancia del Ferrol.

Disponiendo el cese del intendente de la tercera región D. Francisco Llorens y nombrando para sustituirle el que lo era de la quinta D. Eduardo Iglesias, y destinando á esta vacante al de igual categoría D. José Sierra.

También ha firmado Su Majestad el decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Ampudia y ascendiendo á intendente de división á D. Enrique Díaz.

La «Gaceta» de hoy

En la *Gaceta* de hoy aparece un decreto sobre exacción del impuesto de trigos y harinas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 19

Interior	84,30
Amortizable al 5 por 100	101,05
Nuevo amortizable	94,50
Acciones del Banco	453,50
Acciones de Tabacos	290,50

CAMBIOS

París á la vista	94,50
Londres á la vista	6,46

BERMÚDEZ

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1841.—Decreto de la Regencia mandando plantar en los pueblos de la provincia 20.000 árboles de ribera y sembrar más de 1.000 obradas de pino y encina.

—=—

DICHOS Y SUCEDIDOS

Una alhaja.

—¡Pero hombre! Siempre estás rompiendo. No recuerdo haber roto nada en mi vida.

—¿Pues no contaba usted anoche, mi coronel, que se habían roto las hostilidades?

***

Un colmo.

Vamos á ver—dice un amigo á otro—¿cuál es la mentira más grande que has oído en tu vida?

—La pretensión de Jorge, de ser víctima de una fiebre cerebral.

—Pero hombre, y ¿por qué?

—¡Porque no ha tenido en su vida cabeza!

DE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1?.

SECCION DE ANUNCIOS

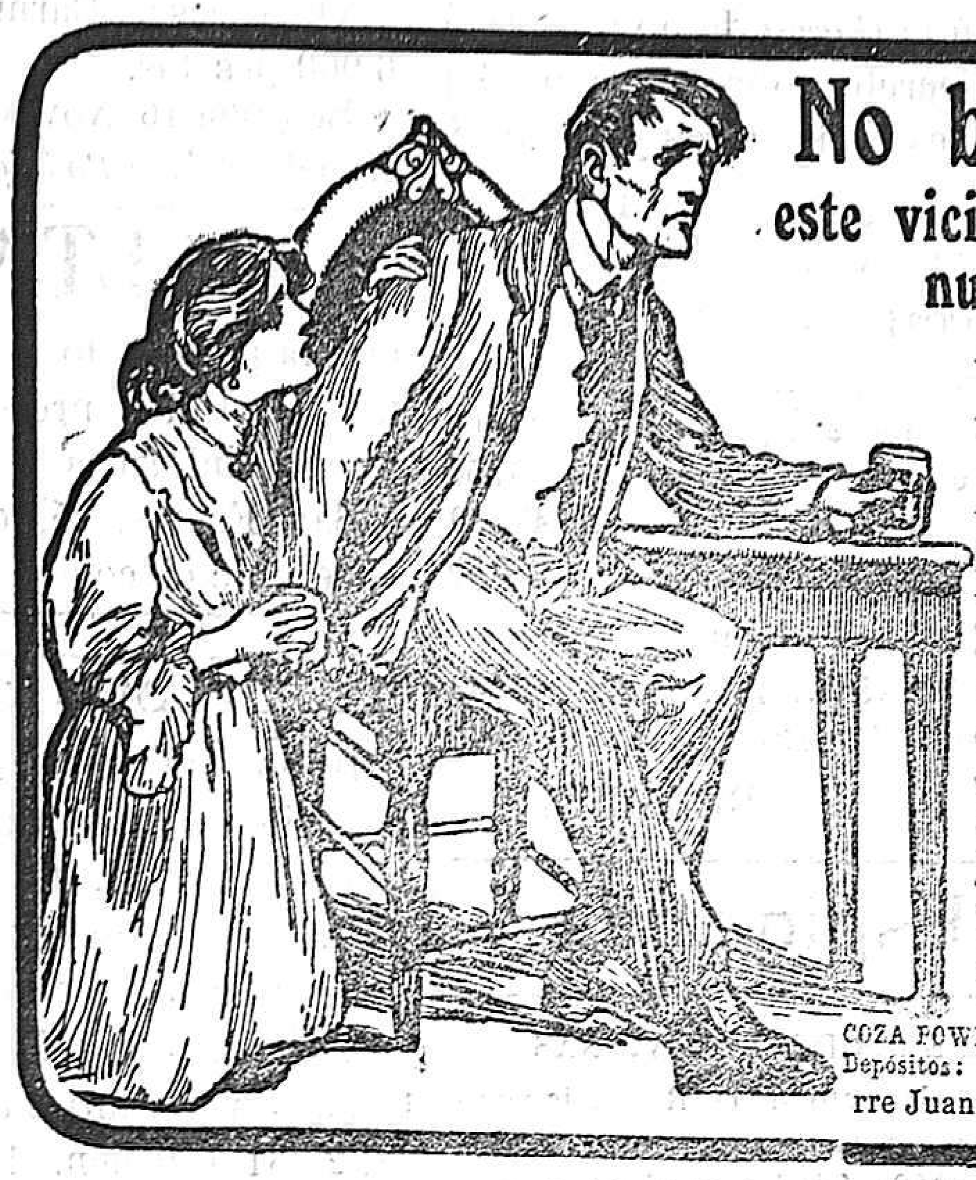
SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. E TIROLESES, Monnuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPATES de la casa.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada **Polvo Coza**, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en Segovia, D. Julio de la Torre Juan Bravo 47, y Plaza Mayor.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

ARS NATURA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 18 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA **Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID**

OZONOPINO "RUY-RAM,,

Isidoro Ruiz Ramos, director propietario de la fábrica de Perfumería ***Ruy-Ram***, después de grandes y concienzudos estudios, ha descubierto dos productos importantísimos para la higiene y desinfección: uno, el jabón líquido ***Ruy-Ram***, exento de sosa cáustica, y otro, el ***Ozonopino Ruy-Ram***, compuesto de esencias volátiles, ricas en oxígeno y ozono, con el enérgico bactericida trioximetileno, que está aceptado por eminencias médicas, para el uso diario en las habitaciones particulares, casinos, oficinas, colegios, vapores, ferrocarriles, hospitales, cafés, billares, etc., etc. Haciendo uso del ***Ozonopino Ruy-Ram*** no hay que tener miedo á las enfermedades contagiosas.

Pidan aparatos y explicaciones para estos artículos al inventor.

CARRETAS, 37, PRAL., MADRID.

y en Segovia, en la droguería de D. Francisco M. Marcos

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.

Teléfono 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.

AGRICULTORES

ABONAD CON

NITRATO DE SOSA DE CHILE

PEDID FOLLETOS SOBRE SU APLICACIÓN

A LA

DELEGACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

Barquillo, 26.—MADRID

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.